

Cabo don Edgar Vilardell Iniesta.  
Cabo don Miguel Ángel Calvo Puentes.  
Cabo don Carlos Oriz García.  
Cabo don David García Díaz.

#### Cuerpos comunes

Teniente Coronel don José Antonio Fernández Martínez.  
Teniente Coronel don Felipe Antonio Perla Muedra.

#### Guardia Civil

Teniente Coronel don Francisco Javier García Gimeno.  
Dado en Madrid, el 25 de mayo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10709** *ORDEN EHA/1471/2007, de 16 de mayo, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo previstos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/823/2007, de 20 de marzo, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (7/07).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de mayo de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden EHA/823/2007, de 20 de marzo

Puesto adjudicado:

N.º plaza: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, Secretaría General de Hacienda, D.G. Coordinación Financiera con las Entidades Locales, S.G. Financiación de Entidades Locales, Subdirector General. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, D.G. Coord. Finan. Ent. Locales, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 27.735,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Piñero Campos, José María. N.R.P.: 5028395368 A1000. Cuerpo, Escala: 1000. Grupo: A. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º plaza: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Economía, D.G. del Tesoro y Política Financiera, S.G. para Asuntos de la Unión Económica y Monetaria, Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, D.G. Tesoro y Polít. Financiera, Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 18.539,20.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Abascal Rojo, María. N.R.P.: 5086621402 A0601. Cuerpo, Escala: 0601. Grupo: A. Situación: Activo.

**10710** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación final del puesto de trabajo especificado a continuación, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 4 de diciembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2006, LD 19/2006), según la relación siguiente:

Número de orden 18: plaza convocada en la Delegación Especial de Valencia, Delegación de Alicante-Administración de Elda, puesto de Administrador Agencia G. A. (Elda-Alicante). Adjudicatario: Carmen Giménez Ginestar, con Número de Registro de Personal: 4485435502 A 0011 y destino actual en la Delegación Especial de Cataluña, Delegación Especial sede Lleida, como Jefa de Unidad de Inspección.

Madrid, 10 de mayo de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**10711** *ORDEN INT/1472/2007, de 16 de mayo, por la que se resuelve convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/588/2007, de 27 de febrero (B.O.E. de 15 de marzo de 2007).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o

potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 16 de mayo de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

#### ANEXO

#### **Convocatoria: Orden INT/588/2007, de 27 de febrero (BOE 15 de marzo de 2007)**

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales, Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 18.539,20.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Madrid. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gutiérrez del Río, Marta María. N.R.P.: 1459790835 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10712** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna,

en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden DEF/1734/2005, de 3 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 11), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de mayo de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.